



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 01 de Setiembre de 2014

693/14

Expte. N° 14.286/10

VISTO:

El Inciso 1. del Artículo 1° de la Resolución N° 868-HCD-2013, mediante el cual se establece que para cada solicitud de ayuda económica a través del Fondo de Capacitación Docente que resulte procedente, en el ámbito de la Facultad de Ingeniería, se otorgará el setenta por ciento (70%) del monto peticionado, hasta un tope de \$ 7.000,00 (Pesos Siete Mil), y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado acto administrativo dispone que su vigencia se extenderá hasta la aprobación de la Distribución Presupuestaria correspondiente a 2014;

Que la Comisión de Hacienda del H. Consejo Directivo, por Despacho N° 41/2014, aconsejó la aprobación de la distribución presupuestaria propuesta por el Sr. Decano de la Facultad, para el Ejercicio 2014;

Que el mencionado Cuerpo Colegiado, en su VIII Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de junio del corriente, aprobó el antedicho Despacho;

Que la Comisión de Hacienda estima conveniente mantener el criterio cuantitativo aplicado hasta la fecha, como así también el monto tope determinado por Resolución N° 868-HCD-2013, a efecto de garantizar una adecuada y equitativa administración de la fuente de financiamiento en cuestión;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

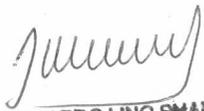
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su Sesión Ordinaria del 13 de Agosto de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Prorrogar la vigencia de las disposiciones contenidas en la Resolución N° 868-HCD-2013, hasta disposición en contrario.

ARTICULO 2°.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, al Honorable Consejo Directivo y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.
LF/jab


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA